

Sucesos

# Abusa niña, le viola mamá y hiere papá

## Familia vive infierno en Sagrada Familia



La condena de 12 años de cárcel fue impuesta por el Tribunal Penal de Hatillo.

Un hombre identificado como Elbin Uriel Cruz Salvatierra fue sentenciado a 12 años de prisión por cometer los delitos de agresión con arma, corrupción agravada, difusión de pornografía y abuso sexual.

Los hechos ocurrieron en julio de 2020, cuando la víctima, que era menor de edad, se encontraba en Sagrada Familia en la casa del imputado, quien es su tío político, el cual en dos ocasiones la obligó a ingresar a una habitación donde le enseñaba sus partes íntimas y un video con contenido sexual.

“Según la pieza acusatoria, el 02 de marzo del 2021, el imputado utilizó su fuerza para abusar sexualmente a la ofendida. Ese día la víctima logró escapar hasta donde se encontraba su padre y le contó lo que había sucedido”, informó el Ministerio Público.

En ese momento Cruz llegó y le indicó al papá de la ofendida que no creyera lo que ella decía. Sin embargo, ambos iniciaron una discusión, provocando que una ventana se quebrara, lo cual el imputado aprovechó para tomar un trozo de vidrio e hirió al padre de la menor en su pecho, estómago y espalda.

“De igual manera, la Unidad de Género demostró que, previo a estos hechos, entre abril y mayo del 2019, el imputado llegó a la casa donde vivía la víctima, en barrio La California. En el debate quedó evidenciado que el hombre le pidió a la mamá de la ofendida que le preparara comida, por lo que ella lo hizo; no obstante, minutos después, Cruz la agredió sexualmente”, agregó la Fiscalía.

Ahora el hombre permanecerá en prisión preventiva, mientras la sentencia queda en firme.